



Perfil de materia



Materia: Religión Católica

Nivel: 1º Bachillerato

Curso: 2018/2019



Primera Evaluación

Unidad 1. La dimensión religiosa del hombre y su búsqueda de sentido.

1111. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación

1112. Emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.

1211. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.

1412. Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo.

1413. Contrasta dichas respuestas con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.

Unidad 2. El ser humano: misterio y dignidad.

1311. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana.

1312. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.

1321. Investiga y obtiene datos estadísticos sobre comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.

1322. Analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.

Segunda Evaluación

Unidad 3. Relación entre la ciencia y la fe.

3111. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica.

3112. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.

3211. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.

3221. Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc.

3222. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.

3311. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.

3321. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia a lo ético.

Unidad 4. La fe en diálogo con la cultura.

4111. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas.

4112. Lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.

4211. Identifica los elementos propios de diversas culturas.

4212. Elabora un material audiovisual donde las compara críticamente.

4311. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica.

4312. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.

Tercera Evaluación

Unidad 5. Doctrina social de la Iglesia.

2111. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX.

2112. Estudia su evolución hasta la actualidad.

2113. Analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.

2311. Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad.

2312. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

Unidad 6. Convivencia justa entre todos.

2211. Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral.

2212. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.

Calificación en la evaluación criterial

Se plantea un modelo de evaluación criterial que tiene como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del currículo y, como consecuencia, se llevará a cabo la calificación coherente con dicho modelo.

Los referentes concretos a utilizar en la calificación serán los **indicadores o adaptaciones** de los **estándares de aprendizaje evaluables** de la Resolución de 24 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica en Bachillerato. Desde esta perspectiva, los juicios a formular se obtienen al comparar la información que se tiene sobre un alumno con la información que nos proporcionan los indicadores.

Se ha pretendido que cada indicador resulte clarificador respecto a los aprendizajes que se esperan del alumno. También se ha tenido en cuenta el estadio evolutivo en el que se encuentra.

Para la elaboración de los indicadores que conformarán nuestro Perfil de Materia se ha analizado el mencionado currículo, en lo que respecta a los estándares de aprendizaje, para hacerlos más concretos y operativos. El proceso seguido ha consistido en integrar los indicadores que son excesivamente concretos y/o desglosar aquéllos que son muy genéricos, con el objetivo de conseguir indicadores de logro que resulten **contextualizados y medibles**.

Puntos de corte y calificación parcial y final

Para la emisión de juicios de valor sobre el rendimiento de los alumnos vamos a utilizar los puntos de corte referidos tanto a las materias mediante los perfiles de materia como a las competencias a través del perfil de competencia. En principio se harán dos categorías, una para distinguir el número de indicadores que consideramos esenciales para superar la materia y la otra con el resto de indicadores. Normalmente, si un alumno ha superado más del 50% de los indicadores podemos concluir que la materia está superada y si tiene superados menos de la mitad de los indicadores la calificación sería negativa. Dado que en la normativa no se refleja cuál debe ser el criterio para establecer **los indicadores mínimos para superar la materia**, el departamento ha decidido que **sea el 50% de los indicadores programados**.

Aquellos alumnos que no alcancen los indicadores esenciales se les calificará con “insuficiente”, debiendo distinguir entre cuatro categorías dentro de ésta: “insuficiente (1)”, “insuficiente (2)”, “insuficiente (3)” e “insuficiente (4)”; y a los que sí los consigan se les calificará agrupándolos en función del porcentaje que determine el departamento didáctico.

Así, habría un corte para establecer la categoría de “suficiente (5)”, otro para la de “bien (6)”, otro corte para la categoría de “notable (7)”, otro para la categoría “notable (8)” y por

último, en la categoría de “sobresaliente” se distinguirá entre “sobresaliente (9)” y “sobresaliente (10)” para los alumnos que consigan la práctica totalidad de los indicadores programados para ese curso.

Para la calificación de cada indicador se han tenido en cuenta **cinco niveles de consecución**: si se ha superado totalmente se pondrá un 4; si está bastante superado un 3; si está medianamente superado un 2; si es poco superado un 1; y si no ha sido superado un 0.

Nivel de consecución	0	1	2	3	4
Indicador	No superado	Poco superado	Medianamente superado	Bastante superado	Totalmente superado

Para concretar los puntos de corte multiplicamos el número de indicadores de ese periodo por 4 dando como resultado el número total (o puntuación total) máxima que un alumno puede obtener y que será la referencia para establecer los puntos de corte, que incluyen el número de indicadores que se establecen para cada categoría, según se indica en esta tabla:

PUNTUACIÓN TOTAL = Nº de indicadores de la evaluación x 4

PUNTUACIÓN ALUMNADO = Suma calificaciones obtenidas en cada indicador

Puntos de corte y categorías de calificación

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN		% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL
INSUFICIENTE	1	Menos del 20% del total
INSUFICIENTE	2	Entre el 20% y menos del 30% del total
INSUFICIENTE	3	Entre el 30% y menos del 40% del total
INSUFICIENTE	4	Entre el 40% y menos del 50% del total
SUFICIENTE	5	Entre el 50% y menos del 60% del total
BIEN	6	Entre el 60% y menos del 70% del total
NOTABLE	7	Entre el 70% y menos del 80% del total
NOTABLE	8	Entre el 80% y menos del 90% del total
SOBRESALIENTE	9	Entre el 90% y menos del 95% del total
SOBRESALIENTE	10	Entre el 95% y el 100% del total

Calificación parcial:

- **1ª Evaluación:** Para calificar la primera evaluación se deberá elaborar una tabla similar a la anterior en función del número de indicadores de contenido trabajados en ese periodo. La calificación de cada alumno se obtendrá sumando las puntuaciones conseguidas en cada indicador y compararla con la que se establece en la tabla.
- **2ª Evaluación:** Para la segunda evaluación el proceso es análogo, con la diferencia de que hay que tener en cuenta, a parte de los indicadores de contenido de la segunda evaluación, los indicadores de contenido de la primera evaluación y los indicadores que han modificado su calificación en la recuperación
- **3ª Evaluación:** Los resultados de la tercera evaluación serán los mismos de la evaluación final.

Calificación final en 1º de Bachillerato

Los puntos de corte en lo que respecta a la calificación final se harán en función de los indicadores trabajados a lo largo del curso. Según la planificación del departamento, los **indicadores en la materia en 1º de Bachillerato son un total de 30**. Los indicadores no superados en alguna de las evaluaciones y recuperados durante el curso, se computarán como superados de cara a la calificación final.

Para elaborar los puntos de corte se toma como referencia la puntuación **30x4 = 120**

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN		PUNTUACIÓN TOTAL
INSUFICIENTE	1	Entre 0 y menos de 24
INSUFICIENTE	2	Entre 24 y menos de 36
INSUFICIENTE	3	Entre 36 y menos de 48
INSUFICIENTE	4	Entre 48 y menos de 60
SUFICIENTE	5	Entre 60 y menos de 72
BIEN	6	Entre 72 y menos de 84
NOTABLE	7	Entre 84 y menos de 96
NOTABLE	8	Entre 96 y menos de 108
SOBRESALIENTE	9	Entre 108 y menos de 114
SOBRESALIENTE	10	Entre 114 y 120

Para calificar al alumnado se deben sumar las puntuaciones conseguidas en cada indicador y compararla con la que se establece en la tabla. Así por ejemplo, si una alumna

obtiene una puntuación de 62 en el total de los indicadores superados total o parcialmente obtiene la calificación de SUFICIENTE.

NOTA: si por diferentes motivos no se pudiera llevar a cabo la temporalización programada para un trimestre o para el curso, se realizará la calificación atendiendo al número de indicadores que se han evaluado y al porcentaje correspondiente en la primera tabla genérica.

Aquellos alumnos/as que no superen cualquiera de los criterios de evaluación en la evaluación ordinaria de junio tendrán una segunda oportunidad en la **convocatoria extraordinaria del mes de septiembre**.

Tanto los criterios superados como los no superados y las razones que han imposibilitado su consecución quedarán reflejados en el **Plan de Refuerzo Individualizado** del alumno. En ese documento también se incorporarán los instrumentos de evaluación que se utilizarán para la recuperación de los criterios de evaluación no conseguidos. Los criterios alcanzados positivamente en junio no serán objeto de recuperación en la convocatoria extraordinaria.

Sistema de recuperación de los indicadores de logro de estándares de aprendizaje no superados

En el caso de la no superación de indicadores de logro de estándares de aprendizaje que no van a ser evaluados en ninguna otra unidad didáctica, se considerará si es necesario que el alumno los supere atendiendo al estándar de que se trate y si la calificación de la evaluación ha resultado positiva.

Si los estándares se evalúan en distintas unidades didácticas, se tendrá la posibilidad de superarlos llegado el momento de su evaluación en dichas unidades.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5, el alumno tendrá que recuperar todos los estándares no superados correspondientes a dicha evaluación en el momento y forma en que convenga.